

QUILMES, 21 de noviembre de 1978.

OBJETO: Presentar reclamo.

AL COMANDANTE EN JEFE DE LA FUERZA AEREA.

FUERZA AEREA	
Nº	1137711
ENTRÓ	
SALIO	21 NOV 1978

1. De acuerdo con lo determinado en los párrafos 92, 108 y 112 inciso 2º) apartado a) del Título II Capítulo III "Ascensos" de la Reglamentación para la Aeronáutica Militar de la Ley Nº 19.101 (RLA 1), elevo al señor Comandante en Jefe el presente reclamo.

2. Motiva esta presentación el hecho de haber sido calificado "APTO PARA LAS FUNCIONES DEL GRADO INMEDIATO SUPERIOR", pero, al no haber ascendido por falta de vacantes, he sido sobrepagado por personal de una promoción posterior, lo que implica pasar a revistar al Cuerpo de Comando "B".

3. Como fundamento de esta solicitud expresaré a continuación algunos hechos, con la finalidad de que el señor Comandante en Jefe quiera tener a bien tomarlos en consideración como elementos de juicio para la reconsideración de la medida.

4. En virtud de que las calificaciones del Personal Militar Superior tienen carácter de "Confidencial", obviaré referirme a ellas, por no tener conocimiento de las obtenidas en los últimos 10 años.

5. Considerando, que el ascenso a la categoría de Oficial Superior es producto del trabajo de todos los años anteriores, los hechos que enunciaré a continuación y que acontecieron en distintos destinos y funciones, abarcarán primordialmente los DIEZ (10) años transcurridos desde mi ascenso a Oficial Jefe, a la fecha

1º) He aprobado los cursos de Estado Mayor, exigidos para el ascenso a Oficial Jefe y Oficial Superior.

2º) He desempeñado mi funciones como Oficial Jefe en los años y destinos que menciono a continuación:

AÑO 1969

Grado: Mayor

Cargo: Jefe del Servicio de Mantenimiento de Planta de la Jefatura Militar del Edificio "Condor".

El suscripto integró el primer contingente para la preparación y funcionamiento con éxito de las instalaciones del Edificio "Condor", previo al traslado de los distintos Comandos de la Fuerza, a ordenes del actual Comodoro D. Ataliva FERNANDEZ, recibiendo por parte del mismo permanente aliento y aprobación de las tareas que cumpliera.

AÑO 1970

Grado: Mayor

Cargo: Operador de Radar MPS 19, de seguimiento de cohetes para experiencias meteorológicas (NASA) en Celpa Atlántico Mar Chiquita.

El suscripto solicitó y realizó el citado curso de radar por propia voluntad a fin de incrementar y mantener su especialidad, e integró la primera dotación para la preparación y funcionamiento con éxito de dicho Organismo.

AÑOS 1971 - 72 y 73

Grado: Mayor

AÑOS 1974 - 75 y 76

Grado: Vicecomodoro

Cargo: Jefe de la División Personal Militar Subalterno dependiente del Departamento Administración de Personal Militar del Comando de Personal.

El suscripto integró dicho Comando luego del traslado del mismo al Edificio "Condor", siendo impuesto en el cargo por el entonces Jefe de Estado Mayor Brigadier B. Osvaldo Andres CACCIATORE, debiendo reacondicionar la División tanto en su orgánica como en su funcionamiento, revistando en la misma SEIS (6) años consecutivos.

Cabe consignar que dicha función fué ejercida anteriormente por Personal Militar de las jerarquías de Comodoro y Vicecomodoro.

Durante su gestión el suscripto elaboró:

- a) Estudio de Estado Mayor de la situación del Personal Militar Subalterno enfermo de la Fuerza Aérea, que dió lugar a la modificación del Manual de Lesiones por Enfermedad (MAPL 19).
- b) Estudio de Estado Mayor sobre especialidades críticas del Personal Militar Subalterno lo que permitió regular oportunamente la política de obtención del mismo para la Fuerza Aérea.
- c) Mecanismo para la aplicación distributiva de egresos de Personal Militar Subalterno, en el análisis de requerimientos para pases generales, el cual fué aceptado y adoptado por todos los ámbitos de la Fuerza a la fecha.
- d) Control de comportamiento de Cabos de Egreso de todos los ámbitos de la Fuerza, y el estudio y formalización de su correspondiente propuesta a fin de subsanar los problemas surgidos oportunamente. Tarea ésta ordenada expresamente por el señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.
- e) Preparación y confección del Listado y Escalafón del Personal Militar Subalterno, para su correspondiente sistematización de datos.

AÑO 1977

Grado: Vicecomodoro

Cargo: Jefe de Escuadrón de Tropas y Jefe de Inteligencia del Taller Regional "Quilmes".

El suscripto elaboró:

- a) CENTRO DE OPERACIONES TACTICAS (COT), coordinado con la Fuerza Ejército (Batallón de Comunicaciones 601 "Viejo Bueno") y Fuerzas de Seguridad para la lucha contra la subversión y que fuera inspeccionado oportunamente en forma satisfactoria por el actual Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, mereciendo comentarios elogiosos para el suscripto por parte de sus instancias superiores.

Cabe señalar que dicho Centro permitió corroborar sus eficiencia al participar activamente el suscripto al frente de la tropa bajo su mando, en distintos operativos conjuntos en una zona en donde se hallaba establecida la Columna Sur, considerada la más fuerte agrupación montonera en ese entonces.

- b) La Semana de Aeronáutica en la zona, trasladando por propia iniciativa y bajo la responsabilidad total del suscripto, un Helicóptero "HUGHES" por vía terrestre e instalándolo en la arteria peatonal principal de la Ciudad de Quilmes, en la que con su brillo alcanzado mereció los elogios de la prensa y la población, permitiendo así mismo el acercamiento y conocimiento del Taller Regional Quilmes con la civilidad.
- c) La ceremonia de la Jura de la Bandera de ese año en la Ciudad de Quilmes, la que originó una felicitación por Orden del Día por parte del representante del Comandante de Material Brigadier D. Hugo Nicolás Eugenio DIRISIO.

AÑO 1978

Grado: Vicecomodoro

Cargo: Jefe del Grupo Base del Taller Regional "Quilmes" y Auxiliar del Jefe A-1 del Estado Mayor del Comando Aéreo de Transporte (CAT).

El suscripto obtuvo conjuntamente con el personal bajo su mando una felicitación por Orden Pública Nº 18 del 24 de Julio de 1978 en el Taller Regional "Quilmes", por parte del Director del Material con motivo de la realización de la Ceremonia de la Jura de la Bandera en la Ciudad de Quilmes "Por la impecable presentación, por el correcto desarrollo de la Ceremonia y alto grado de instrucción puesto de manifiesto por el personal interviniente".

Habiendo asumido accidentalmente la Jefatura A-1 del Estado Mayor del Comando Aéreo de Transporte (CAT) y en oportunidad de elevarse El Plan de Campaña (Plan de Capacidades) relacionado con el conflicto con Chile para ser expuesto ante el señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, el suscripto recibió los mejores conceptos por parte del Jefe del Estado Mayor de dicho Comando y posteriormente al desarrollo de la exposición una felicitación verbal conjuntamente para todo el personal a su mando.

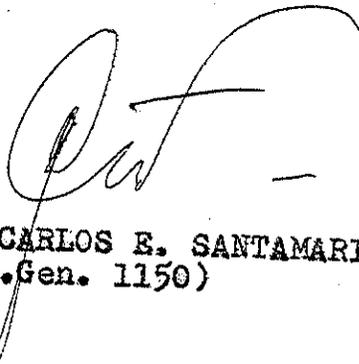
1137711

- 4 -

///.

6. Infirmos al señor Comandante en Jefe que es la primera oportunidad que presente reclamo.

7. El presente trámite consta de CUATRO (4) fojas, habiéndose confeccionado UNA (1) copia, destinada al archivo del suscripto.



Vicecomodoro CARLOS E. SANTAMARINA
(E.Gen. 1150)

BUENOS AIRES, de enero de 1979.

8. Por resolución del señor Comandante en Jefe, no se hace lugar al presente reclamo, por: "No aportar nuevos elementos de juicio que hagan variar la calificación impuesta por la Junta de Calificaciones de Oficiales".



Comodoro HORACIO ALBERTO RATU
Jefe Depto. Administración de Personal Militar